



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**

Colegio Universitario Central

"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 08 OCT 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 19-193-2007, en el cual el señor Lucas Emiliano GUIÑAZU UTRERO, con D.N.I. N° 36.230.231, solicita equivalencia para PRIMER AÑO POLIMODAL, en la Modalidad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, entre los estudios cursados y aprobados en el COLEGIO MARTÍN ZAPATA y el Plan Polimodal en la Modalidad HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, del COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "Gral. José de San Martín"

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 51/84 del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, reglamenta estas equivalencias

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL  
"GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN"**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.-** Establecer que el Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", no cuenta con vacante al día de la fecha de la presente Disposición en la Modalidad de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

**ARTÍCULO 2°.-** Conceder al señor Lucas Emiliano GUIÑAZU UTRERO, equivalencia entre los estudios cursados y aprobados en el COLEGIO MARTÍN ZAPATA y el Plan Polimodal en la Modalidad de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES del COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "Gral. José de San Martín".

MATERIAS QUE DEBERÁ RENDIR

PRIMERO POLIMODAL: MODALIDAD: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

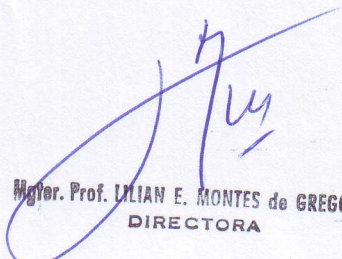
- EDI: PROYECTO INTEGRADO DE HUMANIDADES: "FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD"
- EDI: FRANCÉS O LATÍN, según su elección

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Disposiciones.

DISPOSICION N°

114

  
MONICA SALMERON de ROCA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

  
Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Colegio Universitario Central  
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 08 OCT 2007

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

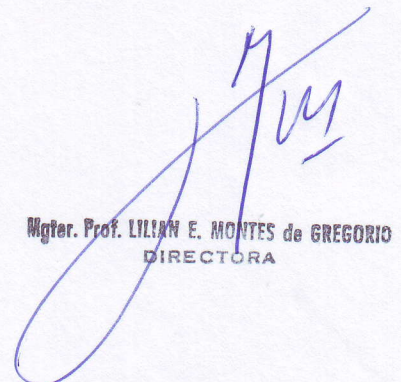
El Expediente N°19-195/07, donde se tramita la baja por cambio de designación de la Profesora Alicia NORA en DOCE (12) horas que desempeña con carácter suplente, atento al informe de Secretaría de este Colegio,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL  
AD-REFERENDUM DE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION  
POLIMODAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Dar de baja, por cambio de designación, a partir del UNO (01) de agosto de 2007, a la Profesora Alicia NORA (MI N° 13.569.034 – Legajo N° 25298) en **CUATRO (4) horas de Movimiento y Energía de 2do. año Polimodal de Ciencias Naturales "B"**, en **CUATRO (4) horas de Movimiento y Energía de 2do. año Polimodal de Ciencias Naturales "A"** y en **CUATRO (4) horas de Física del Movimiento de 1er. año Polimodal de Ciencias Naturales "B"** que reviste con carácter suplente, en este Colegio.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

  
MONICA SALMERON de ROCA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

  
Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA

DISPOSICION N° 115